Texto

Descripción generada automáticamente

Concurso Público Internacional 2024

**Selección de proveedor Servicio Integral de Comedor en la Sede de CAF en Caracas, Venezuela**

**CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- convoca al Concurso Público Internacional para la selección del proveedor del Servicio Integral de Comedor en la Sede de CAF en la ciudad de Caracas, Venezuela.**

La invitación está dirigida a empresas dedicadas al servicio integral de comedor para el personal en empresas (principalmente banca, sector financiero y entidades multilaterales). El servicio a prestar considera los almuerzos para el personal, así como otros servicios disponibles tales como desayunos, cafetería, almuerzos adicionales y refrigerios, cancelados directamente por los interesados. Las actividades a nivel general incluyen los siguientes rubros:

1. Supervisar, preparar y servir almuerzos (regulares y especiales), y refrigerios en las instalaciones de CAF, a menos que CAF solicite otra ubicación mediante notificación escrita, de acuerdo con el Plan de Supervisión que establezca.
2. Mantener un control sobre la calidad de los servicios, y asegurar que los mismos estén acordes a los estándares exigidos por CAF, lo que incluye, pero no es limitado a, calidad y variedad del menú, buena presentación de la comida, selección de los productos, mejores prácticas de inocuidad alimentaria, entre otros.
3. Prestar el servicio de café ofrecido en el Comedor de Empleados, en el horario acordado.
4. Operar y utilizar la cocina, el área de servicio y los equipos de CAF, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo de Servicio y por autorización expresa de CAF.
5. Proveer la comida, bebidas no alcohólicas y todos los suministros de los servicios.
6. Servir los almuerzos regulares establecidos, en el horario acordado por CAF y comunicado por escrito.
7. En caso de ser requerido, suministrar los desayunos como un servicio regular en el en el horario que sea acordado.
8. Proveer desayunos y almuerzos especiales, así como refrigerios cuando sean requeridos por CAF en el lugar, fecha y horario que se determine, toda vez que sea aprobado el presupuesto.
9. En caso de realizar la operación en las instalaciones asignadas por CAF, mantener la cocina, los alimentos y las áreas de servicio en las condiciones sanitarias acordadas, las cuales son detalladas en el Acuerdo de Servicio.
10. Diseñar, consignar, mantener y cumplir el Programa de Seguridad Industrial e Higiene Laboral, de acuerdo con la normativa legal vigente, incluyendo medidas de prevención para el COVID-19.

El Proponente tendrá posibilidad de formalizar su intención de participar **hasta las 18:00h (Venezuela) del 26 de agosto de 2023**.  Dentro de los requisitos a presentar, el proponente deberá incluir referencias de mínimo de 3 clientes con evaluación satisfactoria en los últimos 5 años, de características comparables con el alcance de la presente invitación.

Los documentos deberán ser presentados siguiendo el orden y esquema que a continuación se describe, respetando la secuencia numérica propuesta, en tal sentido, cada documento deberá indicar la referencia numérica a cada requerimiento que lo originó. CAF se reserva el derecho de rechazar o no evaluar una propuesta que presente la documentación en un formato diferente al solicitado, como consecuencia del proceso de *due diligence* u otro proceso de revisión establecido en la normativa de CAF.

La remisión de la documentación no constituye, en ningún caso, una solicitud de presentación de propuestas o garantía de alguna licitación futura o negociación similar o de aceptación de una propuesta de registro en la licitación que pueda llevarse a cabo.

A estos efectos, las empresas interesadas deberán completar y enviar a la dirección de correo[Servicio\_de\_comedor\_en\_sede@caf.com](mailto:Servicio_de_comedor_en_sede@caf.com) y en formato PDF los siguientes documentos:

1. [Carta de intención de participación](about:blank): firmada por la persona que esté legalmente facultada para representar a la empresa.
2. [Acuerdo de confidencialidad](about:blank" \t "blank): firmado por la persona que esté legalmente facultada para representar a la empresa.
3. Acerca de El Proponente:
   1. Nombre, razón social.
   2. Dirección, teléfono y correo electrónico de la persona contacto.
   3. Trayectoria de El Proponente.
   4. Describir la estructura organizacional.
   5. Explicar los servicios que ofrece y las líneas de negocio más representativas.
   6. Documento de identidad del (los) Representante(s) Legal(es) de la empresa.
   7. Documento en el que se designa(n) el(los) Representante(s) Legal(es) de la empresa.
   8. Copia electrónica del código o número de identificación tributaria.
   9. Experiencia de la empresa. Incluir las tres (3) referencias antes señaladas. Enviar el siguiente cuadro con la información solicitada:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **(\*)**  **Contrato N°** | **(\*\*)**  **Tipo de servicio** | **Entidad**  **Contratante** | **País** | **Descripción**  **Del Servicio** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Terminación** | **Valor del Contrato ($)** | **Contacto Entidad Contratante** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

En la descripción del servicio deberá contemplarse como mínimo: objetivo del servicio, alcance y monto del contrato.

1. El Proponente deberá entregar certificación suscrita por el Representante Legal o persona facultada para ello, mediante el cual se declare lo siguiente:

* No tiene(n) como asesores, personal técnico, profesionales, ejecutivos o directivos, a personas que hayan prestado directa o indirectamente, algún tipo de servicio a favor de CAF, dos (2) años antes o durante el desarrollo del presente Concurso, sea a tiempo completo, a tiempo parcial o de tipo eventual, vinculado con el presente proceso.
* No se encuentra(n) sancionado(s) administrativamente con inhabilitación permanente en el ejercicio de sus derechos para participar en procesos de selección convocados por algún país.
* No tienen impedimentos ni están sujetos a restricciones por vía contractual, judicial, arbitral, administrativa, legislativa u otra, para asumir y cumplir todas las obligaciones que les correspondan o se deriven de esta solicitud, la presentación de ofertas o la suscripción del contrato.
* No han incumplido obligaciones contractuales o legales, que hayan originado la resolución de un contrato.
* No tienen una relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con personal CAF.

1. Acerca de procesos penales:

* El Proponente deberá acreditar mediante una comunicación escrita cualquier proceso legal en el cual se ha visto involucrado, la empresa o cualquiera de sus directivos. Incluir fechas, partes en litigio, razón de causa legal y estado actual. En caso de no presentar ninguno igualmente deberá notificarlo por escrito.

1. Indicar en el asunto del correo electrónico: “SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR EN SEDE CAF EN LA CIUDAD DE CARACAS - VENEZUELA”– *nombre de la empresa participante*”.

**Una vez culminados los trámites formales y realizadas las aclaratorias pertinentes, CAF enviará por correo electrónico las bases del concurso a todas las empresas que hayan cumplido satisfactoriamente con lo solicitado.**